

BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN "SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS"

UNIVERSIDAD DE ROMA "TOR VERGATA"

AÑO ACADÉMICO 2012 - 2013

Por iniciativa del "**Centro di Studi Giuridici Latinoamericani**" (**DIC-CNR**) de la Universidad de Roma "Tor Vergata", el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia ofrece a jóvenes latinoamericanos licenciados en Derecho, **6 (seis) becas** de 8 meses cada una para realizar el **Master universitario de II nivel "Sistemi giuridici contemporanei"** (anteriormente denominado "Sistema Giuridico Romanistico, Unificazione del Diritto e Diritto dell'Integrazione"). El Master se dictará a partir del mes de noviembre 2012, en el "Dipartimento di Storia e Teoria del Diritto" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Roma "Tor Vergata, en colaboración con el "Centro di Studi Giuridici Latinoamericani (ISGI-CNR)". Los interesados podrán optar por cursar el primer o el segundo año del Master (a título informativo se puede consultar el programa del master correspondiente al año en curso en el [sitio de la universidad](http://www.uniroma2.it) (<http://www.uniroma2.it>).

Cada beca consiste en 8 mensualidades de € 700 y seguro médico.

Pueden presentar su solicitud jóvenes latinoamericanos que:

- 1) no hayan superado la edad de **35 años**;
- 2) sean licenciados en Derecho;
- 3) tengan un buen conocimiento del idioma italiano;

Modalidades de presentación de las solicitudes:

Los interesados deberán completar, **antes del 10 de julio de 2012** (medianoche hora local italiana), el correspondiente **FORMULARIO INTERACTIVO PLURILINGÜE** que se encuentra disponible en el sitio web del Ministero degli Affari Esteri <http://borseonline.esteri.it/borseonline/it/> . En dicho formulario deberán cargar, donde corresponda, **la imagen digital del propio documento de identidad.**

[Nota: en el sector del formulario interactivo donde se requiere indicar la nacionalidad, deberán elegir la siguiente opción: PR.SP.UNIV.TOR VERGATA "STUDI GIURIDICI CONTEMPORANEI" [ARGENTINA]

Una vez completado y transmitido por vía telemática el formulario interactivo, el candidato deberá enviar **por e-mail antes del 12 de julio de 2012**, la documentación que se detalla a continuación a la siguiente dirección de correo electrónico: borsedistudio.iicbuenosaires@esteri.it (en "asunto" se ruega indicar "Envío documentación Becas Tor Vergata / Derecho"):

a) **curriculum vitae**;

b) **fotocopia del título de estudio** (incluyendo el certificado analítico con promedio general);

c) **certificado** que acredite el buen conocimiento del idioma italiano;

Las becas serán asignadas, según la opinión de los expertos indicados por el Centro de Estudios Latinoamericanos (Universidad Tor Vergata) y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, teniendo en cuenta los títulos de estudio y logros académicos de los candidatos junto con cualquier otro elemento que pueda resultar útil y significativo.

Los asignatarios de las becas desarrollarán su actividad de estudio y de investigación bajo la guía del Director del Centro, con la colaboración de otros docentes italianos elegidos por el mismo y nombrados por el Consejo del Centro para cada investigador, según su específico programa de investigación.

FECHA LÍMITE ESTABLECIDA PARA LA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES:

- **10 DE JULIO DE 2012 (completar formulario on-line)**
- **12 DE JULIO DE 2012 (envío resto de la documentación solicitada por correo electrónico)**

Las candidaturas enviadas fuera de éstos términos y que no cumplan con los requisitos antes mencionados no serán tomadas en consideración.